

Inuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz un mes 1-25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.993

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 11 de Julio de 1914

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

9 de Julio de 1914.

Mi compañero «Zaragüeta» está en Madrid, ó por lo menos ha estado en Madrid hace unos días.

Así se desprende, lectores míos, de una crónica festiva que ha publicado *La Unión Mercantil*, de Málaga.

Puede que el director de ese mismo periódico, «Zaragüeta», permanezca en la villa del Oso y el Madroño todavía; pero como tan salado compañero, el segundo Taboada, según le llamó Pascual Santacruz, que también es un escritor y un pensador de nota, no me ha visitado, ignoro si se halla en la corte ó ha vuelto á su residencia habitual.

Y no es reproche, distinguido Sr. Navas—«Zaragüeta»—. Madrid tiene una extensión casi tan descomunal como Londres, París, Buenos Aires ó Nueva York; cuenta con mil atractivos que enagenan á los forasteros; y es natural perderse en semejante Babel, olvidarse de todo y de todos, hasta de la propia sombra, aunque, por venir la luz de espaldas, tenga uno la sombra personal delante. Y usted, compañero «Zaragüeta», mejor que muchos, porque la tiene, con sol y sin sol, en torno de su espiritual figura.

Me alegro de que mi ilustre compañero haya estado ó esté en los Madriles. Así habrá podido comprobar por tercera ó cuarta vez, pues no es la primera visita que hace á mi patria grande—ya he dicho antes que es grande—, habrá podido comprobar cuanto de verdad digo en mis epístolas disparatadas, pero fidelísimas.

¿No afirmaba yo, no ha mucho, que hace falta en el antiguo Majerit, ó Magerit, ó Magherit, pues de las tres maneras lo escribimos los sabios historiadores y etimólogos. ¿No afirmaba que este pueblo tan calumniado podía en el corriente Julio servir como punto de veraneo, aunque no es por ahora puerto de mar?

Lo mismo ha observado «Zaragüeta», y yo he visto con satisfacción y orgullo esta admirable coincidencia de pareceres, que me honra por ser demostrativo de mi veracidad, y honra en más alto grado al noble compañero, por su perspicacia, por su buen golpe de vista, pues lo que en mí es práctica de luengos años, es en él cosa de un instante.

Y «Zaragüeta» ha ido más lejos que yo, estando ambos en Madrid; ha hecho la propaganda de nuestro clima, exultando á sus paisanos para que vengan á veranear con nosotros.

¿No he tenido razón al llamarle noble? Hoy, en estos tiempos de egoísmo casi feroz, cada cual defiende lo suyo con uñas y dientes, á bofetadas y á morradas; y por eso el acto magnánimo de «Zaragüeta» resulta sumamente altruístico, inverosímil y redentor. No sé como lo habrán recibido sus paisanos, si está ya en su patria chica.

Del artículo publicado en «La Unión Mercantil», se induce que mi compañero ha venido á la corte para pasar el rato ¡Dichoso él! Dar vueltas á la calle de Alcalá, sentarse en un Banco del Retiro bajo la fronda, en las umbrias; mirar los carteles de espectáculos, sobre todo el que anunciaba los respectivos asaltos entre Ochoa y De Ríaz, correr de cine en cine, presenciar la última corrida de abono... ¿Es, querido «Zaragüeta», este el éxito que emprendió usted al dejar á Málaga? Yo, si pudiera, lo realizaría yendo á esa bella ciudad... en invierno, porque ahora no hay otro Madrid en lo referente á las medias temperaturas.

Siento de veras no haberle visto por esta su casa, Segovia, 45, duplicado. Siempre es conveniente conocer á los amigos, y además, habría usted estudia-

do de «avisos» una cosa muy pintoresca; no una cosa: una tribu fija de rifeños chiquitines, que á la mala sombra de mi casa plantan sus reales y no me permiten escribir con seso ni tranquilidad.

Y enfrente, en los famosísimos jardines de la Taia, una banda de trompetas y tambores, haciendo sus estrepitosos ejercicios.

Esto es lo que se llama estropearle á uno el verano, el veraneo, el físico y la mentalidad. Y ese uno, por desgracia, soy yo.

ARGOS.

CÓMODA POSTURA

Para el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Cáceres.

En el número 11.973 de LA REGIÓN EXTREMEÑA, correspondiente al día 18 de Junio anterior y bajo la firma de «Nicolás de Tolentino», denuncié el hecho de que, en mi opinión, el Ayuntamiento de Cáceres viene cobrando indebidamente al vecindario de CINCUENTA Á SESENTA MIL PESETAS ANUALES, por el arbitrio sobre las carnes.

Al denunciar este hecho incalificable, no solo señalaba las prescripciones legales que se oponen á ello, sino que hacía diversas comparaciones para demostrar claramente que al cobrar el Ayuntamiento la cuota que correspondía al Tesoro sobre las carnes, según tarifa, antes de la supresión del impuesto de consumos, aplicando su importe á las atenciones municipales, procedía á todas luces ilegalmente, puesto que si el Tesoro renunció por la ley de 12 de Junio de 1911, en beneficio del consumidor, al cupo que por consumos tenía señalado Cáceres, el Municipio no debe, no puede de modo alguno cobrar y gastar lo que para pago de este cupo se recaudaba.

De serle permitido á los municipios este procedimiento, no tenía por qué el señor ministro de Hacienda que preocuparse, como recientemente ha manifestado en el Congreso al diputado Sr. Nongués, de estudiar la creación de arbitrios que conceder á los Ayuntamientos, á fin de que estos puedan enjugar el déficit que en sus presupuestos de ingresos produce la supresión del impuesto, porque cobrando por el arbitrio sobre las carnes la cuota del Tesoro, mas el 120 por 100 de recargo municipal, obtienen mayores ingresos que antes de la supresión obtenían por derecho de consumo sobre todas las especies tarifadas. Esto es, precisamente, lo que hace el de Cáceres: el último año que en esta capital se cobró el impuesto por fiscalización administrativa, la recaudación total ascendió á 116.524'08 pesetas, y el promedio de la obtenida en los dos últimos años, solo por carnes—cuota del Tesoro y 120 por 100 de recargo—se eleva á 128.613'90, pesetas, por lo que resulta un aumento en la recaudación, de 12.089'82 pesetas.

Ante estos resultados, preciso es reconocer que si el tipo á que el municipio de Cáceres cobra el arbitrio sobre las carnes es el legal—que no lo es, que no lo puede ser—el Estado no tenía que preocuparse de ceder arbitrios á los Ayuntamientos, toda vez que en esta forma se aumentan sus ingresos en vez de disminuir.

De aquel número de LA REGIÓN EXTREMEÑA tuve el gusto de remitir al señor Delegado de Hacienda de esta provincia un ejemplar, y lo propio hice con los señores administrador de rentas é impuestos, Alcalde y Gobernador civil. Nadie, por lo visto, se ha enterado, ó no ha querido enterarse, del hecho denunciado, á pesar de la excepcional importancia que encierra.

Tan solo *El Noticiero*, periódico de

esta localidad, dió cuenta de aquel artículo mio en su número correspondiente al 20 del pasado Junio; pero para hacerlo como lo hizo, preferible era para él no haberlo hecho. Digo esto, porque de la ilegalidad denunciada no dijo ni copió una sola palabra, y en cambio copió y comentó los párrafos en que aludía y censuraba al Alcalde anterior, Sr. Adra Gutiérrez. Con esta forma de proceder demuestra *El Noticiero* que los intereses del vecindario de Cáceres nada le importan y que su interés primordial está en satisfacer venganzas políticas ó personales. Los demás periódicos locales tampoco pueden ocuparse de asuntos que atañen al bien general; tienen bastante con emplear el tiempo y el periódico en hacer desusadas, repugnantes y mil veces recriminables campañas político-personales... ¡Qué asco!

Mas, volvamos al asunto que nos interesa.

Ante el silencio y la inacción de quien debió tomar en seguida «cartas» en el hecho denunciado, se me ocurre preguntar:

¿Es que los ejemplares remitidos no han llegado á sus respectivos destinos? Seguramente que no obedece á eso.

¿Es que por denunciarse este hecho ilegal desde las columnas de un periódico é ir firmada la denuncia con seudónimo—que no lo es—no se toma en consideración por quien debiera? Esto se me hace increíble, porque si el hecho denunciado existe, basta su conocimiento, sea por el conducto que fuere, para que proceda á corregirlo quien tiene obligación de ello.

¿Es, por ventura, que causas desconocidas y de gran fuerza se oponen á que en este asunto se proceda pronta, recta y justiciariamente? Tampoco lo creo, pues entiendo que la rectitud y la justicia no deben, no pueden ser incompatibles con nada. La incompatibilidad solo puede existir en otras cosas y en otros casos.

Confieso ingenuamente que este caso me es tan extraño como inexplicable; pero obedezca ello á lo que fuere, téngase presente que no cejaré en mi propósito de estorbar que al pueblo de Cáceres se le cobren ilegalmente de ONCE Á DOCE MIL DUEOS ANUALES por el arbitrio sobre las carnes; que hará llegar mi voz á donde sea preciso y se me escuche, y que lamentaría de todas veras el verme precisado á investigar y hacer público después, el porqué de esta actitud de mudez é impasibilidad.

Ruego, pues, por segunda y última vez al digno señor Delegado de Hacienda de la provincia de Cáceres, que cambie postura y pare su atención en la ilegalidad denunciada, corrigiéndola sin pérdida de momento, puesto que los intereses del vecindario así lo reclaman.

Y nada más por hoy.

N. de T.—JOSÉ MARTÍN GUILLÉN.

Cáceres 7-VII-1914.

TRIBUNALES

Sala 2.ª

Causa por amenazas é incendio

Andrés Ortiz Ruiz, el día 16 de Diciembre del 11 parece ser que al encontrarse con el secretario del Ayuntamiento de Villagonzalo le dirigió palabras de amenaza y al ser recluido en la cárcel la prendió fuego causándose un daño de 35 pesetas.

Por esto el fiscal Sr. Poveda considera infringidos los artículos del Código penal 547 número segundo y 570 número primero, siendo de estimar la agravante 17 del artículo 10; y oponiéndose á esta calificación el Sr. S. de Figueroa con el procurador Sr. Barriga, por considerar que su patrocinado no realizó hecho alguno delictivo.

Después de las pruebas, las partes elevan á definitivas sus conclusiones; en tal sentido pronuncian sus informes y después del resumen del presidente señor Romero, el Jurado se retiró á deliberar.

El veredicto fué de inculpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

El resumen del señor presidente, por lo imparcial y acertado, puntualizando el hecho, que según las pruebas, no ha sido más que el deseo de venganza de los denunciados, por resentimientos anteriores, ha sido elogiado con justicia por cuantos tuvieron la fortuna de oírlo.

El jurado celebrado ayer en la segunda, es el último de Mérida, en el presente cuatrimestre, no celebrándose en dicha Sala juicio alguno hasta el día 16 en que comenzarán á verse las causas, también por jurado, del distrito de Castuera.

En la 1.ª no hay señalamientos hasta el lunes 13, en cuyo día se celebrarán los siguientes juicios orales.

Por el delito de resistencia, uno procedente del Juzgado de Fregenal contra José Chamorro y otro procesado, del que es defensor el Sr. Ambrona y procurador el Sr. Albarrán; por el de lesiones del instructor de Llerena contra Manuel Bustamante, defendido y representado por los Sres. Giménez y Albarrán; por amenazas, incoada la causa en Alburquerque contra Juan Pilo y otros, en el que figura como defensor el Sr. Fernández de la Puente y como procurador el Sr. López Gutiérrez y por último la vista de la causa intruida en el Juzgado de Llerena por caza contra Juan Díaz Parra y otro, que defiende el Sr. Giménez y representa el señor Marroquí.

Los días lunes, martes y miércoles habrá vistas de juicios orales en esta Sección y en los restantes de la semana se celebrarán vistillas, ó vistas de incidentes.

ESPEJUELO.

Notas bibliográficas

«Por los celos de una reina», titula Diego San José el episodio histórico que relata el castizo escritor en el número de esta semana *Los Contemporáneos y los Maestros*. La reanada subepluja á la imaginación en este episodio desdichado á que dió lugar Isabel de Baviera, y se lee con avidez, no sólo por lo extraordinario del asunto, sino por lo mágico del estilo de Diego San José, cuya pluma parece cortada en el siglo de oro de nuestra literatura.

Avaloran el número precisas ilustraciones á dos tintas de Avrial.

La semana próxima se publicará «Monte Salud», interesantísima novela de Luis de Terán.

Reparto de juguetes

Con gran animación y entusiasmo entre la gente menuda se verificó en Madrid, en un local inmediato á la redacción de *Alrededor del Mundo*, el sorteo de los 330 juguetes y libros ilustrados con que el popular semanario «Los Muchachos», obsequia á sus lectores.

El regocijo y batahola de los pequeños concurrentes resultaba sumamente pintoresco.

El simpático periódico publicará en su número correspondiente al domingo próximo la lista de agraciados.

José de Espronceda, su época, su vida y sus obras, por José Cascales y Muñoz.

De venta en la librería de Manuel Durán.—Melendez Valdés, 15.

A los doce años de padecimiento

D.^a María Banqué Borrás, que habita en Barcelona, Mirambell, 4, portería, ha estado padeciendo de anemia durante doce años. De nada la sirvieron los medicamentos con profusión tomados contra el mal que de día en día la iba restando fuerzas, privándola de un poco de vida. Preciosa fue la poderosa intervención de las Píldoras Pick para vencer tan persistente anemia y restituir la salud a la mencionada señora, de quien es la siguiente carta:



D.ª MARÍA BANQUÉ BORRAS
G.ª Mariá

«Gracias a las Píldoras Pick vuelvo a vivir al cabo de doce años de padecimiento. Por espacio de doce años he sido víctima de esta anemia, viendo como las fuerzas se me iban acabando, busqué en vano un remedio que aliviara mis males. Fresa de jaquecas tenaces, de punzadas y de dolores en todo el cuerpo, de indefinible malestar, mi existencia se convirtió en tormento continuo. Sobre todo me eran muy penosas las épocas. Me hallaba en un período de extrema debilidad cuando empecé a tomar las Píldoras Pick. Pronto noté que me sentaban perfectamente, convenciéndome de que me curarían. Y no me equivoqué, pues he tenido la alegría de ver cómo se me quitaba el malestar, cómo iba recobrando fuerzas y apetito. Puedo decir que ya no soy la misma y que las Píldoras Pick me han resucitado.»

Si las Píldoras Pick pueden curar casos de anemia tan graves como el que acabamos de exponer, con mayor razón curarán la anemia en sus comienzos. La anemia siempre es de temer puesto que da entrada a todas las demás enfermedades. Preciso es combatirla tan pronto como se manifiesta. Por consiguiente, no vaciléis en tomar las Píldoras Pick así que percibáis los primeros síntomas de debilidad ó decaimiento. Las Píldoras Pick regenerarán vuestra empobrecida sangre, tonificarán vuestro sistema nervioso y os curarán.

Las Píldoras Pick se recomiendan contra la clorosis, anemia, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, enfermedades nerviosas, neurastenia. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Para el Sr. Gobernador y Jefe de la Guardia civil

Con fecha 23 del pasado y comentando la noticia que el día anterior publicaba *Nuevo Diario de Badajoz*, de haber sido detenido en Va verde de Legarés un individuo por dedicarse a la venta de peces, infringiendo el art. 18 de la ley de pesca; decíamos nosotros.

«Pero esto sucede en Valverde de Legarés, donde se conoce que existen autoridades dispuestas a cumplir lo que ordenan las leyes en este punto; en Badajoz ocurre todo lo contrario, se permite no solo la venta en la plaza mercado y por las calles, sino la pesca con tarrayas, garlitos, trasmallos, atajos y otros artefactos que descantan por completo el río de toda clase de pescado.»

Efectivamente, desde el puente de Palmas hemos podido observar que en el sitio de «La Molinista», existe uno de esos atajos a que aludimos, sin que hasta la fecha sepamos que autoridad alguna haya procedido con arreglo a lo que dispone la mencionada ley de pesca.

NUESTRA RECONSTITUCIÓN

Pastora Imperio

El debate político en el Congreso, después de votado hace días el Mensaje de la Corona, nos ha venido a convencer, al cabo de insoportables *latas*, de que nuestros políticos, nuestros oradores, nuestros *grandes* hombres de Gobierno, sintetizan acaso, preclaros entendimientos; pero nunca el amor a los intereses generales del país.

Se habló mucho de lo inquisitorial de Maura, de su soberbia, de no rectificar su conducta sangrienta del año 9, al par de considerarlo, después, por alguno que le declaró en tiempo el veto, como honrado, como gubernamental, como hombre insustituible.

Cosas, son en verdad, estos estigmas primeramente lanzados y esos tenues y si se quiere forzados aplausos, que nos dejan confusos y perplejos.

Mas, en medio de esa estupenda confusión, aparece el amor de la gentil esposa de Rafael «Gallo», adaptada a las circunstancias de la vida; la Pastora Imperio que llora y gime, porque Joselito iracundo, sereno, no la ha permitido hacerse más popular yendo al lado de su esposo.

En tanto, todo va bien; la opinión se entretiene con los llantos de Pastora Imperio, a través de no resolver nada práctico, nuestras Cortes, nuestros Gobiernos, en beneficio de la nación.

Y así la vida corre y así la vida pasa, plácida y lisonjera.

Nada de preocupaciones *ridículas*, económicas, financieras, sobre el costo, para la nación, de la segunda escuadra; nada de pensar en la sangre de nuestros hermanos que se vierte en África; nosotros, los genuinos españoles de pan y toros, solo debemos discutir con calor, el «Maur», sí, el Maura, no, Balmonte ó «Gallo»; sí, no, no, sí.

Y en medio de estas discrepancias de criterio, para cohonestar las opiniones (cohonestar con *h*, cajista, no con *j*), como pretendió la Academia de la lengua) en medio, repetimos, de estas diversas maneras de pensar, surge en nuestro pueblo la gentil «Imperio» con su hermano, que toca la guitarra.

Badajoz se conmueve, la patria ya no sufre; la Imperio y su hermano José y la guitarra han llegado.

Todos nós apresuramos, gallardos y gentiles, a sofocar a la imperial «Imperio» con nuestros aplausos.

Y así anda el mundo y así pacientes esperamos nuestra reconstitución.

X. X.

MIL PESETAS

Se ofrecen a la persona que dé noticias ciertas por las que se recuperen las seis mulas robadas al vecino de Puebla de la Calzada D. Juan Francisco Goyeneche.

En caso de recuperarse solo algunas de ellas, se dará la parte proporcional de la cantidad ofrecida.

Señas: tres mulas rojas de dos años, una mula roja de tres años y una negra de cinco, todas con el hierro C, y otra negra lucera y bragada, sin hierro, de seis años.

Local y Regional

La Comisión de ornato ha encontrado, según el *Noticiero*, otro solar para la casa de correos y por eso ya no intenta suprimir la plaza de Minayo.

Ya sabremos que otro solar es ese. Por supuesto que eso de edificar el Estado en Badajoz una casa para correos y telégrafos es cosa muy lejana.

Aun no ha terminado la de correos de Madrid.

¿Cuándo le tocará el turno a Badajoz?

Recursos de alzada

Se han remitido por el Gobierno civil al ministro de la Gobernación los siguientes recursos de alzada:

El interpuesto por D. Laureano Cantero y otro, contra el acuerdo de la Comisión provincial anulando las elecciones municipales celebradas en Cabeza de la Vaca el 17 de Mayo último.

El que ha interpuesto D. Florencio

Machado, contra el acuerdo de la Comisión provincial, declarando válidas las elecciones municipales celebradas en La Coronada el 3 de Mayo último.

Otro interpuesto por D. Alfonso Amaya y otro, contra el acuerdo de la Comisión provincial anulando las elecciones municipales de Benquerencia.

Tres recursos más interpuestos: el primero por D. Silverio Méndez Cardenal, de Barcarrota, D. Agapito Calderón, de Peloche y D. Eduardo Sosa, de Calzadilla, contra acuerdo de dicha comisión, declarando nulas las elecciones municipales verificadas en los dos primeros pueblos y válidas las del último.

Ninguno de los periódicos que están al tanto de las cosas que se hacen en el Ayuntamiento, nos ha dicho si en los últimos días se ha hecho algo respecto a la feria de Agosto.

La novillada del Centro Obrero

Es seguro que mañana estará muy concurrida la novillada que ha organizado dicha Sociedad.

Dada la animación que existe, es de suponer que los organizadores de esta fiesta obtengan un éxito en los ingresos que se recauden, los cuales serán destinados a aumentar los fondos para las obras que está ejecutando dicha Sociedad en casa propia.

Entre los jóvenes aficionados que toman parte en dicha novillada, en obsequio del Centro, existe gran entusiasmo y se proponen recordar en referida tarde, a los maestros los *Gallos* y al fenómeno Belmonte.

Nosotros les deseamos que obtengan ruidosas ovaciones.

**

El desencajonado de las reses que se han de lidiar, y que pertenecen a la ganadería de D. Manuel Albarrán Martínez, se ha verificado en la mañana de hoy, y según nos informa persona que lo ha presenciado, el ganado es de bonita lámina y demuestra mucha bravura.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y correligionario D. José Atalaya, vecino de Aznaga, que para asuntos particulares vino anteayer a Badajoz y regresa hoy a dicho pueblo.

Ha sido pedida la mano de la Srta. Manuela Alba Romero, para D. Manuel Chamizo Mateos, cabo de la Guardia civil. La boda se verificará en breve.

En López de Ayala

Anoche Pastora Imperio, la genial artista, nos demostró que en sus bailables no tiene rival.

Además de la danza egiptia con que cautivó al público en las dos primeras noches y en la cual no contemplamos a una mujer graciosa que nos atrae y seduce con su labor incomparable, sino una figura escultural hermosísima, que nos deleita, bailó un garrotín verdaderamente artístico, que arrancó aplausos entusiastas.

Repetió anoche Pastora el cuplé del organillero en que tiene detalles que la avaloran, alcanzando un nuevo y legítimo triunfo.

Hoy, según parece, bailará con su hermano el tango argentino, en que ha obtenido en otras poblaciones éxitos ruidosos.

Para los exéncricos musicales que actuó desde anteayer, también hubo aplausos anoche.

Pabellón Extremeño

La compañía dramática que dirige el gran actor José Tallaví, se encuentra, de paso, en Badajoz.

Tiene el propósito de dar dos funciones en el teatro López de Ayala; pero como esto no es posible, trabajará hoy y mañana en el Pabellón Extremeño.

Esta noche ejecutará «Tierra baja» y «Solico en el mundo», y mañana «Los espectros», una de las obras en que Tallaví ha alcanzado éxitos más resonantes.

Tallaví hizo una notable campaña en el Español con la compañía de Matilde Moreno y es uno de los actores que con Díaz de Mendoza y Borrás, figuran en primera línea.

Celebraremos que el público acuda al Pabellón Extremeño, ya que se le ofrece

la ocasión de admirar a un notable artista y a la compañía que dirige, de la que forma parte la primera actriz A. Gamez.

REGISTRO CIVIL

Días 9 y 10

FALLECIDOS

Victor Pero Muñoz, 8 días, histeria, de recién nacido (Estación).

María Rino Herrera, 53 años, lesión orgánica del corazón (Costanilla 19).

María Canchales Barrera, hicterus neotorum (P.ñas 52).

Sebastián Megía Díaz, 3 meses, gastroenteritis. (Castillo 34).

Pedro Carrasco Morales, 5 meses, atropisia (San Roque).

NACIDOS

Pedro Ventura L'era (Amparo 42).
Manuel Notario Feroselle (Bravo Murillo 9).

Ana Guareña Sánchez (Trinidad 32).
Pedro Moñino Álvarez (Trinidad 32).

CASAMIENTOS

Manuel Rodríguez Calurano, con Clotilde Cansado Sánchez.

En la nota de nacidos publicada ayer, donde dice Antonia Macías Navarrete, debe leerse, Antonio María Navarrete y Navarrete.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hôpital (estómago.) Vichy Célestins (niños), Vichy Grande Grille (hígado.)

Servicio telegráfico

Madrid a la 2 30.

Congreso

Abierta la sesión y aprobada el acta se formulan por varios señores diputados ruegos de carácter local.

El Sr. Barriobero se ocupa del asunto de las aguas de Barcelona. Afirma que han intentado sobornarle.

Sobre el mismo asunto hablan también el ministro de Instrucción pública y los Sres. Barreto y Bueno.

El Sr. Rosales dice que el ministro de Gracia y Justicia pretende hacer nuevos nombramientos de jueces por el cuarto turno.

El Sr. Armiñán se ocupa de lo ocurrido en Cáceres con motivo de las elecciones de senadores.

El Sr. Castrovido denuncia que en breve saldrá de España un cuadro de Goya. El Sr. Santa Cruz denuncia manejos de los conspiradores portugueses que no cesan de introducir armas por la frontera de Galicia, compradas en las fábricas españolas.

Se suspende la sesión pasando el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se aprueba el proyecto de ferrocarril de Tanger a Fez.

El Sr. Ortega y Gasset vuelve a ocuparse de los asuntos de Marruecos. Se muestra entre otras cosas partidario del ejército colonial.

El Sr. Soriano tercia en la discusión y habla de errores cometidos por el alto mando.

Contesta a ambos oradores el ministro de la Guerra, general Echagüe.

Se aprueba un crédito extraordinario para atender a los gastos del Congreso penitenciario que se celebrará en la Coruña.

Se presenta una proposición incidental para que se discutan los dictámenes del Supremo emitidos en las actas de varios distritos.

Al Sr. González Besada no le ha sentado bien dicha proposición, y abandona la presidencia.

Hace uso de la palabra el Sr. Burell, y después de leerse el decreto disponiendo que las Cortes suspendan sus tareas, se levanta la sesión.

Senado

En la alta Cámara el senador D. Federico C. Bis se ocupó del estado porque atraviesa la Diputación provincial de Badajoz, solicitando del Gobierno que envíe una delegación especial.

También fué leído a última hora el decreto de suspensión de sesiones.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9'2
Correo de ídem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0'10
Correo de Lisboa.....	7'40
Mixto de ídem.....	22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8'25
Idem de Madrid.....	16'20
Mixto de ídem.....	18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6'45
Rápido á Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11'25
Correo de Lisboa.....	18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en A juzéc para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir á Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid á las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale á las 18'24 de la tarde, hace el viaje á Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega á Badajoz á las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 19'30.—Llegada á las 6'.

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

Olivenza, Alconchel, y Villanueva del Fresno, Salida á las 19'30.—Llegada á las 16'30.

Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida á las 19'30.—Llegada á las 22.

Á LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS DE JOSÉ GARCÍA MATA
Madre de Dios 21.—BADAJOZ
Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.
Apartado de Correos núm. 24.

LA INYECCIÓN

YER

Cura en 36 horas la **Blenorragia** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
Resultado infalible del 90 por 100 de los casos.

SE ARRIENDA

en Higuera de Vargas un salón á propósito para funciones teatrales; tiene veinte metros de largo por cuatro y medio de ancho, sito en la calle de Navas, 4 y 6.

Tiene escenario y además varias dependencias.

Para tratar, con D. Juan Torrado León, en dicho pueblo de Higuera de Vargas.

LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE MANUEL DURAN ORTIZ

Melendez Valdés, núm. 15.—BADAJOZ

Completo surtido en material para la enseñanza.—Libros de texto. Obras de los más célebres literatos nacionales y extranjeros.

Ultimamente se han recibido: De Henry George, «La Ciencia y la Economía política».

De Blasco Ib.ñez, «Los Argonautas».

De Salaverria, «España vista desde América».

De L. G. Kumhere, «La gimnasia para todos».

De Rafael Salillas, «Moral, anarquista».

De Felipe Trigo, «Jarrapelejos».

Gustavo la Iglesia «Derecho Universal».

John A. Widtsoe, «Cu tivo de s cance».

Figurines extranjeros y venta exclusiva del «Chi Parisien».

Album de rafia.

SE ARRIENDA

á pasto y labor, en término de Alanje (provincia de Badajoz) el quinto del «Toril», de 530 fanegas de tierra, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Acapulco. Diríjanse proposiciones en pliego cerrado á su Administrador en Alanje D. Ricardo Quintana, ó á su Administrador principal en Martos (Jaén).

Madera de fresno

Se vende la fresnera del río Entrín verde, perteneciente aquella á la dehesa Aldea del Conde, término de Talavera la Real; para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Barrientos, calle de San Juan número 42 principal.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

HERRERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55. Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

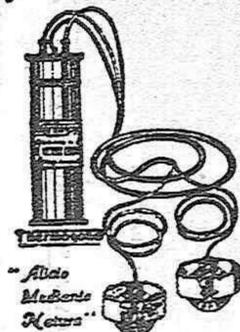
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Caeñas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO GARVAJAL—Aveo Agüero, 18.—BADAJOZ

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

— Teléfono 354 —

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticipase el importe de las reclamaciones

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Mestales, núm. 27 y 28 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**
Clases especiales para repase durante el verano.

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas.
Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado..... 12.000.000'00
	Primas y reservas 66.953.307'72
	TOTAL..... 78.953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotaciones, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Lazo, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición a la tisis y a contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz e intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

La fabricación de un buen jabón, suave, absorbente y bien perfumado (empleando primeras materias de superior calidad), está al alcance de cualquier buen químico.

El jabón Flores del Campo supera á todos los conocidos hasta el día.

Debido á un procedimiento genial, tiene las condiciones esenciales que ha de reunir tal producto para figurar en el tocador de toda señora elegante.

Bajo su acción sorprendente, los defectos superficiales de la piel desaparecen, y, dando además tersura al cutis, borra las huellas del tiempo y de la edad.

El cutis defectuoso adquiere con el uso del jabón FLORES DEL CAMPO una pureza perfecta, la piel más castigada y las manos más ásperas se afinan, y su empleo con constancia es un verdadero seguro contra los tres enemigos de la piel, que son: las variaciones atmosféricas, el empleo de grasas y jabones perjudiciales, y la acción demoleadora del tiempo.

EL NUEVO JABÓN FLORES
DEL CAMPO ES UN PRODUCTO CIENTÍFICO QUE LA PERFUMERÍA FLORALIA OFRECE A LA COQUETERÍA FEMENINA

PTAS. 1,25 LA PASTILLA

PÍDALO HOY A SU PERFUMISTA

LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTÍAS OFICIALMENTE y repartidas en 458 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios. SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 234 BARCELONA y Lauria 37

Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles. (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y serios